

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

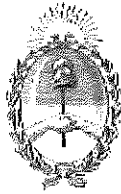
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del aniversario de la localidad de Pinzón, partido de Pergamino, celebrado cada 11 de febrero en el marco de las festividades patronales en honor a Nuestra Señora de Lourdes, destacando la identidad, la historia y el arraigo de su comunidad.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto reconocer la conmemoración del aniversario de la localidad de Pinzón, perteneciente al partido de Pergamino, celebrada cada 11 de febrero en coincidencia con las festividades patronales de Nuestra Señora de Lourdes.

Pinzón es una comunidad rural ubicada a pocos kilómetros de la ciudad cabecera del partido, cuyo desarrollo histórico se encuentra estrechamente vinculado al crecimiento ferroviario y al impulso de la actividad agrícola en la región. El pueblo se formó en torno a la estación ferroviaria inaugurada en el ramal Pergamino-Vedia de la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires.

A lo largo de los años, sus habitantes han construido una identidad comunitaria basada en el trabajo, el arraigo y la vida social propia de los pueblos del interior bonaerense, manteniendo vivas tradiciones y celebraciones que fortalecen el sentido de pertenencia y la participación de las instituciones locales.

Reconocer esta fecha constituye una forma de valorar la historia de la localidad y el aporte de sus vecinos al desarrollo social, cultural y productivo del partido de Pergamino.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente declaración.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica